



Secretaría General
Universidad Zaragoza

*Acuerdo de 3 de junio de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **resuelve la solicitud de ingreso del Prof. Dr. D. José Luis Moreu Ballonga en el Instituto Universitario de Investigación de Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA).***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.6 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y tras el debate y votación secreta, el Consejo de Gobierno acuerda denegar la solicitud de ingreso del Dr. D. José Luis Moreu Ballonga en el Instituto Universitario de Investigación de Ciencias Ambientales de Aragón por los motivos y razones contenidos en el Informe, de 20 de mayo de 2016, del Director del Instituto Universitario de Investigación de Ciencias Ambientales de Aragón.